



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

CÓDIGO N° 003-TDR
PROCESO CAS N° 002-2021-MPH/CS

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de un (01) **ESPECIALISTA** para la División de Supervisión y Liquidación de Obras de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Huanta.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/ÁREA SOLICITANTE

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huanta.

4. BASE LEGAL

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por decreto supremo N° 075-2008-PCM y modificado mediante decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31084, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

H. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	Título Profesional en Ingeniería Civil. Con colegiatura y habilitación vigente.
Experiencia laboral	Experiencia laboral general mínima de 02 de años en el sector público y/o privado Experiencia laboral específica mínima de 01 de año en el sector público y/o privado
Cursos y/o estudios de especialización	-Valorización y liquidación de obras, supervisión de obras y/o afines con las funciones a desempeñar. -Microsoft Windows, Office 2010, Word, Excel, Power Point e Internet -Contrataciones del estado aplicadas a obras públicas
Conocimiento	AutoCAD S10.
Competencias	Proactivo y con iniciativa y capacidad de Trabajo bajo presión.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
C.P.C. ADRIÁN NAVARRO PÉREZ
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



Abel Maldonado Morán
SECRETARÍA
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Quiroga Guzmán Virgilio
PRESIDENTE
JEFE DE OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

- Trato amable y cordial
- Planificación y Organización
- Trabajo en equipo

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El contratado prestará el servicio de ESPECIALISTA para la División de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Provincial de Huanta y deberá desarrollar las siguientes funciones generales:

- Controlar la correcta aplicación y uso de los recursos financieros, materiales y humanos en la ejecución de proyectos de inversión.
- Programar, dirigir y controlar los procesos de liquidación físico financieros y transferencias de obras.
- Participar en la formulación de bases, términos de referencia y documentación necesaria para licitaciones y concurso público de precio para ejecución de obras, estudios y supervisión y liquidación de obras.
- Visitar y supervisar a todas las obras en ejecución (EPD y EPI) en el ámbito de la Provincia de Huanta, así como hacer cumplir las Normas de Control y Ejecución de las Obras, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.
- Conocer y aplicar correctamente el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento y modificatorias, en los procesos de selección en sus diferentes modalidades; ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su Reglamento y Directivas, en el proceso de ejecución de estudios y obras cuya supervisión se le encargue.
- Evaluar mensualmente el control de valorizaciones, adelantos, impuestos, amortizaciones, IGV y otros, en formatos que se pueda visualizar la situación financiera de las obras.
- Absolver las consultas técnicas efectuadas por el Residente y Supervisor, referente a las obras en ejecución.
- Realizar directamente las liquidaciones de servicios y consultorías.
- Formular los expedientes de transferencias en base a la liquidación final del proyecto para ser remitidos a su correspondiente sector.
- Proponer directivas de su competencia.
- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones que le sean asignadas por sus superiores jerárquicos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
 Vº Bº
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 P. C. ADRIÁN NAVARRO PÉREZ
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Abog. *[Firma]* Celso Morán
 JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 SECRETARIA

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Municipalidad Provincial de Huanta, distrito y provincia de Huanta, departamento de Ayacucho.
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción de contrato, este contrato podrá ser renovado previa evaluación del cumplimiento de funciones y metas.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles). Incluyen los montos de afiliaciones, deducción aplicable al trabajador.

[Firma]
 Quispe Guzmán Virgilio
 JEFE DE OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
 PRESIDENTE